

Quito, 20 de Junio de 2017

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.**

Para dar cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y la nominación que como Comisario me hiciera la Junta General de Accionistas, para conocimiento y aprobación de la Junta General presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación a la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Los señores administradores han dado todas las facilidades para obtener la información sobre las operaciones, documentación y registro que he juzgado necesario investigar. He procedido a revisar el Balance General, Estado de Resultados, que corresponden al año terminado a esa fecha, de la Compañía ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A.; sobre los cuales procedo a rendir mi informe.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
2. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de Juntas Generales y la Lista de Asistentes a las Juntas, se han realizado de acuerdo con lo que determina la ley.
5. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. La Compañía ha cumplido con las leyes vigentes en el país como: obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y leyes tributarias e impositivas que se encuentra obligada como sujeto activo.

7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterio y políticas contables seguidas por la compañía son adecuados y han sido aplicadas en forma uniforme.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ROBLETRANS TRANSPORTE DE CARGA S.A. al 31 de Diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



ING. VERONICA NARVAEZ
C.I. 0401445523
COMISARIO

